

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1287/2008 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: LEGISLATURA MUNICIPAL DE CATRIEL,
remite copia de la comunicación n° 01/08, en relación al
incumplimiento del artículo 45 de la ley n° 2817, por parte del
Banco Patagonia, sucursal Catriel.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y**
PRESUPUESTO Y HACIENDA han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la
Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SANCHEZ	CASADEI	GUTIERREZ	LAZZERI
MUENA	PASCUAL	RANEA PASTORINI	SARTOR	TORRES
PERALTA	SORIA	TAMBURRINI	TGMOSZKA	LOPEZ GATTI
LUEIRO	HANECK	VAZQUEZ	CORTES	DE REGE

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION
GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Octubre de 2008